Domingo 21 de Noviembre de 1869 — MONTEVIDEO — 2ª. Epoca—Año 6—Núm. 1,534

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR calle del Cerrito núm. 61 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE.—21.

La Presentacion y el Patrocinio de Nuestra Señora.

DIA 22.

Santa Cecilia virgen y mártir y san Filemon.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana, para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Roman y Santa Clara, sale del hotel de Roma plaza Independencia los dias 4, 12, 20 y 28.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.

Para San Cárlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.

El *Rio de la Plata* sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

El *Poitou* sale hoy para Génova con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

EL SIGLO

Los trabajos electorales.

El amordazamiento de la prensa, las prisiones y los destierros, la suspension de todas las garantías individuales y la amenaza que creaba para los ciudadanos la actitud del Gobierno, produjo como no podia dejar de producir, la interrupcion de los trabajos electorales, enjendrando las dudas y las vacilaciones consiguientes sobre el camino que deberia seguirse en presencia de los sucesos calculadamente preparados por el Gobierno, para trabar esos trabajos y escamotear el sufragio al pueblo.

Apenas faltan ocho dias para la eleccion, y recien le ha sido dado á la Comision Directiva del Club Electoral reanudar sus tareas, ponerse de acuerdo sobre lo que en su concepto debe hacerse, y citar á reunion general para el lúnes á las 7 ½ de la noche.

Entretanto la proximidad del dia de la lucha y las dificultades con que puede tropezarse para arribar á un acuerdo en tan breves dias, ha movido á varios ciudadanos y entre ellos, á algunos de los miembros de la Comision Directiva, á confeccionar una lista para el Colegio Electoral de Senador y para Diputados, que nosotros en la prensa prohijamos y sostenemos, recomendándola á nuestros conciudadanos del Club Electoral.

Ella puede servir de base á los miembros del Club para armonizarse cuanto sea posible en la votacion á que oportunamente se apelará en sesion pública.

En cuanto á los candidatos, no tememos ser contradichos afirmando que son la espresion de la mas alta honorabilidad, y que reunen aptitudes, probidad y patriotismo.

Hé aquí esas candidaturas:

COLEJIO ELECTORAL.

D. Juan M. Martinez.
D. Eduardo Bustamante.
Dr. D. Emeterio Regúnaga.
Dr. D. Eduardo Chucarro.
D. Eduardo Labrousse.
D. Adolfo Latorre.
D. Felipe H. Iglesias.
Dr. D. Rosendo Otero.
D. Juan A. Fernandez.

REPRESENTANTES.

Dr. D. Ernesto Velazco.
Dr. D. Mariano Ferreira.
Dr. D. José María Castellanos.

Suplentes.

Dr. D. Julio Herrera y Obes.
D. Emilio Lapuente.
D. José P. Varela.
D. Enrique Gradin.
D. Antonio R. Landivar.
D. José Saavedra.
D. Alberto Capurro.
D. José M. Peñalva.
D. Francisco Perez.
D. Pedro Abbecon.
D. José Regalia.

Siguen las demostraciones de refinado cinismo.

Con gran pompa reproduce *La Tribuna* un artículo del *Courrier de la Plata* de Buenos Aires, en que se hacen singulares apreciaciones sobre la actualidad de este país, apreciaciones que *La Tribuna* encuentra muy justas, y entre las cuales para fijar mas la atencion pública ha subrayado, lo que se refiere á la imposibilidad que aquel colega proclama *de no poder gobernarse este país con la ley en la mano.*

Reproducimos á nuestra vez algunos párrafos de esa *reproduccion* exquisita del colega ministerial.

..... mas bien dispuestos á desesperar del porvenir de la República del Uruguay.

« Esta desconfianza es general y ha ganado hasta las clases mas humildes. El gaucho oriental ya no se halla dispuesto á seguir al gefe que antes le habia inspirado simpatías, y queda convencido de la ineficacia de la insurreccion. Las últimas tentativas lo prueban.

« Esta es, pues, la hora de la dictadura Batlle, la hora de la apatía general. Tanto es así, que hemos visto al señor Bustamante hacer su golpe de Estado sin derramar una sola gota de sangre. Ya los desterrados vuelven al seno de la patria; su destierro ha sido un paseo.

« Aquellos que trataron de lanzarse en una nueva revuelta, han encontrado *la mayor indiferencia* en Buenos Aires, donde esperaban hacerse de recursos, y en Paysandú, Salto y Tacuarembó, donde contaban encontrar hombres que los apoyasen. Convencidos de su impotencia, abandonaron probablemente ya sus proyectos.

« A los que pensaron que hablamos con demasiada indiferencia de un suceso que equivale á la supresion de la libertad en la República vecina, contestaremos que sin dejar de deplorar los acontecimientos de Montevideo, *no podemos hacer menos que reconocer que ninguno de los tres partidos existentes es bastante fuerte para gobernar con la ley en la mano.*

« No conocemos un mal mayor que la anarquía, y hacemos pasar el órden antes de la libertad, porque esta es imposible en medio del desórden.

« Hubiéramos querido sin duda ver funcionar las instituciones de la República Oriental con la misma regularidad que bajo la presidencia del señor Berro y en el principio de la del mismo señor Batlle. Pero, desde el momento que la presidencia del mismo señor Berro concluyó con la guerra civil y que la del señor Batlle amenazaba seguir la misma suerte, es preciso creer que los orientales no están maduros todavía para la libertad, es preciso contentarse con darles el órden y la prosperidad material ».

Las elecciones.

LOS CANDIDATOS DEL PUEBLO.

Ignoramos si las listas que ayer hemos publicado serán las que reciban la última sancion del Club Electoral, para ir á disputar el triunfo en las urnas á las combinaciones ministeriales.

Ellas son solo la espresion de opiniones individuales que merecen nuestra aprobacion, y que conjuntamente con esos ciudadanos recomendamos á los miembros del Club Electoral.

La lectura de esas listas, demostrará al pueblo la despreocupacion y liberalidad con que proceden los ciudadanos que solo se proponen hacer efectiva la libertad del sufragio y llevar á la representacion nacional ciudadanos honorables é independientes.

Los que se preparaban para esplotar una vez mas la vieja *cantinela* de las ambiciones de un circulito que casi constituye una familia, familia que tiene el crímen de ser numerosa y de pertenecer á una idea, la idea imperecedera del derecho, de adherir á un culto, al culto de la libertad, han sufrido un fiasco completo.

La gran mayoría de esos ciudadanos no *juegan* siquiera en la política activa y militante; son hombres de bien, de aptitudes, independientes, honorables, sin vínculos ni compromisos de círculo, hombres que no especulan en política, que no se sienten devorados por ambiciones impacientes y bastardas, pero que irán al puesto que se les designe á cumplir dignamente su deber.

Deseamos ver qué oponen á nuestras candidaturas los intérpretes de la voluntad oficial, qué idea representan las que ellos nos presentarán, cual es su honorabilidad, su independencia.

Sabemos bien que han de querer embaucar al pueblo con la exhibicion teatral de algunos ciudadanos honorables é ilustrados, para hacer colar á su sombra á los alquilones.

No estrañaríamos ver figurar en las listas oficiales, en la lista de Montevideo á D. Juan M. Martinez que sabe bien que no acepta puesto alguno ni oficial, ni electivo; talvez nos espeten á D. Blas Vidal que reside en Europa y que no piensa en volver á su país por ahora; á D. Juan Peñalva y D. Exequiel Perez, que acaban de renunciar el puesto de Senador, pero como estamos distantes todavía del 28 de Diciembre, han de apercibirse del *jueguito* los ciudadanos, y han de fijarse solo en lo que venga detrás de esas candidaturas de aparato.

Tachen, discutan nuestras listas, díganmos donde está la indignidad, el propósito bastardo, el cálculo personal en la combinacion de esas candidaturas.

Esa es la lista de Montevideo; ya se verá como nuestros amigos de los Departamentos proceden con la misma altura y levantan candidaturas de ciudadanos honorables, aptos, cultos, independientes.

La moral positivista ó cínica.

El diario del Sr. Ministro de Gobierno está tomando el grosero cinismo de Falstaff por el honrado buen sentido de Sancho.

Ya sabemos lo que significan para el colega los *principios*, cuya propaganda escarnece dia por dia.

¿Hablamos de Constitucion? *La Constitucion es una regla que puede seguirse ó nó segun convenga!*

¿Hablamos de las leyes? *Las leyes apenas alcanzan á tener la importancia de un consejo.*

¿Hablamos de libertad? *La libertad no es un derecho que los pueblos pueden exigir á los Gobiernos, sino un beneficio que los gobiernos pueden dispensar á los pueblos.*

El diario del Sr. Ministro de Gobierno ha declarado que está por lo *positivo*, y ya sabemos todos qué quiere decir *lo positivo.*

En política—la tranquilidad de Entre-Rios; en administracion—el arrendamiento del Mercado Viejo.

En materia de elecciones, *lo positivo* será probablemente la imposicion oficial, el fraude, el escamoteo de la soberanía popular.

¿Por ventura hay algun mal en todo eso?

El diario del Sr. Ministro de Gobierno se encarga de probar que no lo hay, en un articulillo titulado *En todas partes se cuecen habas.*

Nos dice que en 1862, segun lo referia un diario de esa época, hubo imposicion oficial en unas elecciones de Buenos Aires, y concluye con las siguientes palabras:

« *Es el caso de decir que en todas partes se cuecen habas.*

« *Y en el bello ideal político de cierto colega, se han cocido y han de cocerse probablemente á calderadas.* »

Hé ahí, encerrada en esos párrafos, toda la moral del diario del Sr. Ministro de Gobierno.

En todas partes, los gobiernos menoscaban el principio de la soberanía del pueblo—bueno ó malo poco importa; la verdad es que todos lo hacen y nuestro gobierno debe seguir el ejemplo.

Es el argumento que suelen hacerse los empleados impudentes—« yo no he de pesar por zonzo, todos ....

..... escándalo, y al fin todos los partidos ha hecho un esfuerzo supremo para estirparlo.

Hoy, la abstencion de las autoridades está perfectamente asegurada en la vecina orilla.

Esa es la vida de los pueblos—el mal, y la lucha contra el mal, y el triunfo definitivo del bien.

Lo que degrada á un pueblo no es la injusticia accidental y fortuita, y reprobada, sino la injusticia erigida en sistema, infiltrada en los costumbres y glorificada en las conciencias.

Lo que degrada á un pueblo es esa moral *positivista* que absuelve el crímen propio invocando el crímen del vecino; esa cínica moral que vé en las injusticias ajenas, un estímulo para dar curso á nuestras malas pasiones, en vez de un cuadro repugnante que nos incite á desear el bien.

Esa es la moral del diario del Sr. Ministro de Gobierno.

Incertidumbre y dudas.

Hemos estado en estos dias bajo la impresion de los rumores esparcidos por la *petite presse* y la *petite claque* del Sr. Bustamante sobre la abstencion absoluta que el Gobierno piensa observar en las elecciones.

Por nuestra parte, haciendo votos porque tales rumores fuesen verídicos en obsequio á la tranquilidad y dignidad del país, siempre los pusimos en resguardo y prevenimos á nuestros amigos contra el insidioso manejo que ellos podian encerrar.

Talvez no errábamos en nuestros cálculos!

Un nuevo ardid, parece que ha empleado el Gobierno para seguir adelante en su propósito de escamotear la soberanía del pueblo.

Se nos ha querido adormecer con la idea de que no tendrian opositores las listas del *Club Electoral.*

Entre tanto *La Tribuna* de ayer, empieza ya á disculpar las coacciones oficiales con el ejemplo de lo que otras veces se ha practicado en Buenos Aires.

En todas partes se cuecen habas, dice el diario del Sr. Ministro de Gobierno, para mostrar que abundan en el mundo los malos republicanos, sin respeto á lo que hay de mas sagrado en la personalidad de los pueblos—la soberanía.

Se asegura tambien que los gubernistas se jactan de que las elecciones están seguras, porque *con las dos secciones de campaña, vence á las siete secciones de la capital.*

Oh! la gran infamia!—Mientras los ciudadanos han estado en el destierro ó en la cárcel, ó bajo la amenaza de cualquier arbitrariedad, cuando ha sido imposible ejercer vijilancia sobre la inscripcion—allá en las secciones apartadas de la campaña—el Rejistro Cívico se habrá llenado de votos fraudulentos, y con ellos se piensa dominar los votos legales de la ciudad!

¿Saldrá victorioso tan reprobado intento?

¿Habrá en las secciones de campaña los inscriptos necesarios para vencer á los inscriptos en las secciones de la ciudad?

Lo dudamos mucho, y estamos muy lejos de desesperar.

Por otra parte, una vez proclamadas las candidaturas del *Club Electoral*,—¿consentirá el General Batlle que su Ministro de Gobierno les haga una oposicion tan ilegítima como injustificada?

Los elegidos del pueblo serán hombres ilustrados, probos, independientes, pero no serán *ogros* que vayan á la Cámara con la intencion de comerse vivo al Gobierno.

La lista que publicamos en otro lugar, y que probablemente será aceptada mañana por el *Club Electoral*, no puede sino despertar simpatías en todos los hombres de buenas intenciones.

Hacerle una guerra de fraudes y coaccion será un escándalo inaudito.

En todo caso, los ciudadanos no deben aceptar ese escándalo en silencio.

Es necesario reunirse, organizarse, ir á las urnas, en nombre del derecho y de los intereses del pueblo.

Intimidarse y retroceder en estos momentos, sería un error y una debilidad imperdonables.

Suponiendo que el Gobierno pudiera ganar las elecciones, probaremos que todos los votos de las *personas conocidas* han estado contra la lista oficial que solo ha obtenido en su favor *nombres desconocidos ó supuestos* de los Registros de campaña.

Hasta el último instante, mostrémonos firmes en el terreno de la justicia y de la ley, haciendo ver que nuestros adversarios permanecen y adelantan siempre en el de la ilegalidad y el atentado.

No nos embauca el señor Ministro de Gobierno.

Leemos en *La Tribuna* de ayer:

EL SIGLO FALTA Á LA VERDAD.

« *El Siglo* falta á la verdad, cuando asegura que el artículo que publicamos con el rubro *El principio de autoridad*, ha salido directamente de la pluma del señor Ministro de Gobierno.

« Si todas las verdades del colega son como estas, sería preciso decir que ni el célebre Pascualon le gana á embustero.

« Nada tendria de estraño que al Ministro de Gobierno se le antojase escribir ese ú otro cualquier artículo para un diario, como lo han hecho ciento y una vez los Ministros en esta y otras tierras, y aun los gobernadores y Presidentes en otras.

« Los hombres públicos tienen el derecho de pensar como cualquier otro hijo de vecino, á menos que entre la liberalidad de los liberales de nuevo cuño, entre que el hombre carece de la facultad de pensar y de emitir sus ideas por la prensa, por el solo hecho de ser Ministro de estado.

« Si el hacerlo fuese un pecado y ese pecado lo hubiese cometido el ciudadano aludido, no habia de faltarle por cierto, la absolucion de la opinion pública en el tribunal de su imparcialidad y buen criterio, como no le faltó á Diaz, á Pacheco y Obes, á Muñoz, á Magariños y otros que escribieron en los diarios siendo Ministros.

« Pero no es así. Esa produccion mala ó buena, como cuadre al *Siglo*, no ha salido directa ni indirectamente de la pluma del Ministro de Gobierno.

« *El Siglo* falta á la verdad al asegurarlo.

« Pertenece esclusivamente al que escribe estas líneas.

« Al César lo que es del César. »

. . . .

Siquiera sea por despuntar el vicio, *La Tribuna* empieza faltando á la verdad.

Nosotros no hemos investigado la paternidad del artículo titulado *El principio de autoridad*; fué en un articulejo titulado *No le envidiamos el gusto*, donde descubrimos la mano del Sr. Ministro de Gobierno.

A todo rigor podríamos, pues, decir que el desmentido no nos alcanza; pero queremos suponer que *La Tribuna* ha padecido una simple confusion de títulos.

¿Debe tomarse á lo sério el pomposo desmentido de *La Tribuna*?

Nos parece que no, y para ello nos fundamos en que el Sr. Ministro de Gobierno está muy acostumbrado á hacer esas *jugadas*.

Cuando se inició la solicitud sobre el castigo de los ..... bros del Tribunal » decia el Sr. Ministro aludiendo á su hermano el Dr. D. Pedro Bustamante y á su íntimo amigo el Dr. Rücker.

Pues bien; el Dr. Rodriguez juzgó indigno que uno de sus colegas dirijiese tan graves cargos á un tribunal que lo acababa de contar entre sus miembros, y presentó su renuncia; despues de varias negociaciones, se arregló que para satisfaccion del Dr. Rodriguez, *La Tribuna* diria que falsamente se habian atribuido al Sr. Ministro de Gobierno los artículos sobre el proceso del 19 de Febrero.

Así son los desmentidos de *La Tribuna.*

Mas tarde el Sr. Ministro niega que le pertenecieran los artículos personales contra nosotros; pero á lo mejor tuvo un descuido, y se puso á hablar *en primera persona*, quedando el embuste descubierto.

Así son los desmentidos de *La Tribuna.*

Hay conciencia para todo—El Sr. Ministro ha dicho tambien que *una práctica constante de cuarenta años* concedia el voto á los que no saben leer ni escribir, y que otra de igual tiempo habia establecido que la Comision Permanente convoca á las Cámaras siempre que lo pida el Poder Ejecutivo—todo lo cual resultó falso, completamente falso.

Nos mantenemos pues en nuestros trece; y si no tenemos razon, lea el Sr. Ministro la fábula del pastor que gritaba falsamente siempre—*al lobo*—y entonces nos disculpará.

Por lo demas, reconocemos al Sr. Ministro de Gobierno, el derecho de escribir en los diarios cuando bien le plazca.

Lo grave no está en escribir, ni siquiera en escribir trucidando la gramática y descuartizando la lójica.

Lo grave es escribir para insultar, como lo hizo antes; ó escribir para proclamar que la Provincia de Entre-Rios es el ideal de los pueblos, como lo hace ahora.

Eso es lo que no *absolverá el tribunal de la opinion pública*, porque en ese tribunal no encuentran absolucion los malos actos de los Ministros de Estado.

La reunion de mañana.

La actitud del Gobierno, la *idea* que nos dió no hace muchos dias de lo que es capaz de hacer en el terreno de la arbitrariedad y la violencia, no debe retraer á los ciudadanos de ejercitar sus derechos y de prepararse sobre todo á ejercitarlos del modo mas eficaz para los intereses del pueblo y para el éxito de la buena causa.

En los ciudadanos que tienen clara conciencia de sus derechos y de sus deberes, dignidad y energía, ese no puede ser sino un motivo para redoblar sus esfuerzos y perseverar en sus propósitos.

Esperamos que así sucederá.

Club Electoral de la Defensa

La Comision Directiva del Club invita á los ciudadanos para la sesion pública que celebra el lúnes 22 del corriente á las 7 y media de la noche en el salon de su sesiones calle del Cerrito num. 471.

LA COMISION DIRECTIVA.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores.

SESION DEL 20 DE NOVIEMBRE.

Presidencia del Señor Chucarro.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los Sres. Senadores Ramirez, Gomenzoro, Bustamante, Lara, Gonzalez Rodriguez y Castro.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de RR. comunica que ha resuelto sostener su primitiva sancion en el proyecto sobre profundizacion y limpieza del puerto de Montevideo—Convóquese á la H. Asamblea General.

La misma Cámara dice que aprobó algunas enmiendas hechas por el Senado en el presupuesto del Departamento de Hacienda, y resolvió sostener su primitiva sancion en otras—Archívese y convóquese.

Se levantó la sesion.

INTERIOR

Cartas

SOBRE LAS NECESIDADES SOCIALES É INDUSTRIALES DE LA CAMPAÑA ORIENTAL.

(*Véase El Siglo, Noviembre 14 de 1869*)

Sr Dr. D. Domingo Ordoñana, Corresponsal honorario de la Comision de Inmigracion.

Montevideo, Noviembre 19 de 1869.

Apreciado amigo:

Despues de haberme tomado la libertad de publicar su luminosa carta de 30 de Setiembre pasado, no estrañará vd. que la contestacion le llegue tambien por medio del diario; puesto que los asuntos que tratamos son de interés general, nada mas lójico que hacerlos pasar por la vista del público, á quien nunca es indiferente todo lo que se dice respecto de su presente y futuro bienestar.

Acepto en un todo sus opiniones concretas sobre asuntos muy vastos, y despues de agradecerle la deferencia de escribirme en un paréntesis de sus ocupaciones, cuando el tiempo lluvioso no permite al estanciero acomodado salir al campo, paso á ocuparme de las ampliaciones á que dá márgen su carta, siendo mi principal objeto promover los medios de llevar á cabo sus consideraciones respecto de la *escuela de medicina, educacion moral en la campaña y sociedad de ganaderos.*

En medio de nuestra oscura atmósfera política, que para mi lleva mas aires de comedia que de tragedia, su carta ha venido á iluminar el horizonte feliz hácia donde deben dirigir su mirada todos los que aspiran á vivir en esta sociedad en-jestacion, como decia hace poco el Dr. D. Vicente F. Lopez.

Vd. ha despertado la opinion pública y el criterio oficial quizá, sobre asuntos de importancia vital para el país, pensando que como una pasion no se acalla sino con otra, es hábil llamar á los pasionistas de la política la atencion sobre intereses de reclamacion mas urgente, é inducir al pueblo á que emplee esa soberanía de que tanto alarde hace por boca de sus tribunos, en organizar asociaciones y promover reformas sociales, que le den la educacion culta de que carecen sus masas, siquiera sea para llegar á igualarse en aptitudes industriales con las generaciones estranjeras que absorven ya una tercera parte de la ..... policías, sino los ferro-carriles, los puentes, los telégrafos y la mucha poblacion.

Le escribo en medio de las frecuentes interrupciones de mi oficina, con aquella débil esperanza del labrador que arroja sobre la tierra inculta, un puñado de semillas, para que acaso alguna jermine y dé fruto, en un plazo mas ó menos remoto.

He aquí mis opiniones, clasificadas segun el órden de las que vd. lleva emitidas en su carta:

ESCUELA DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Los abusos inveterados inconciliables con la ciencia, no se remedian nunca de improviso, por completo, sino adoptando *un mal menor*, pero que dé márjen á la *reforma gradual.*

Conocida, estudiada en todos sus flancos, la cuestion de curanderos sin nociones de medicina, toca á nuestra honorable Junta de Hijiene aplicar este principio, dejando á la libre concurrencia de *mejores curanderos* el esterminio de los *peores*, sin violencia, por el solo efecto natural de la clientela que busca al mas acreditado.

Para llegar del dicho al hecho, en asunto de tan vital urjencia, en nombre de la humanidad, por caridad, por el crédito que divulga para el país en el esterior la inmigracion establecida en la campaña, sometemos respetuosamente á la Junta de Hijiene y á la Económico Administrativa de la Capital, la indicacion siguiente:

Que el Presidente ó alguno de los honorables miembros de la Junta E. Administrativa haga mocion:

1.° Para que se oficie á la Junta de Hijiene pidiéndole conocimiento sobre el plan de estudios que hubiera de seguirse por 2 años, teórica y prácticamente en el Hospital de Caridad; autorizacion para curar en los distritos donde no haya médico aprobado, los alumnos que hicieren el curso completo.

2.° Si la contestacion de la Junta de Higiene adoptase, como es de esperar, el plan seguido á este respecto en los Estados Unidos, España y otras naciones, la Junta remitirá esa contestacion á la Comision de Caridad para que de conformidad con los médicos de la casa, en cuanto á la ejecucion local y presupuesto de gastos que origine el sosten de la Escuela, presente su informe.

3.° Organizado así el plan de estudios en todos sus detalles teóricos y prácticos, someterlo como es de costumbre, á la aprobacion del P. E.; y obtenida esta, abrir el curso de estudios, convocando los alumnos para que se presenten dentro del plazo que se les cite, todos los que tengan las condiciones de edad y regular instruccion primaria requeridas.

Los 16 ó 20 practicantes de medicina con que empezase la escuela, sirviendo gratuitamente á la casa en la confeccion y aplicacion de medicamentos y asistencia de enfermos, podrán ofrecer tambien alguna economía en los gastos actuales.

Planteada así la escuela, echemos una mirada rápida sobre sus consecuencias:

Desde luego, la Junta de Higiene y los facultativos que concurriesen á esta obra humanitaria y patriótica arrojarian lejos de sí la imputacion de esclusivistas en pró de los mezquinos intereses de corporacion.

Sustraerian la noble y caritativa facultad que profesan, del esplotaje cruel con que la degradan los ignorantes intrusos.

Solo el conocimiento que la escuela proporcionase á sus alumnos, de las obras científicas sobre medicina adecuadas á su alcance, sería una poderosa guia para adelantar, los aplicados, las nociones que recibiesen en ella; y llegar á poder ser fieles auxiliares de los médicos profesionales, en la asistencia de los enfermos que tuviesen estos en campaña. Ellos desempeñarian respecto de los médicos, la tarea de los procuradores respecto de los abogados.

Si eliminados paulatinamente los curanderos utopistas, de cuya clínica desatinada ha dado la reseña el Sr. D. Mario Isola, se hace al país como lo dice, el *inminente servicio de destruir esa hidra fatal que devora anualmente millares de ciudadanos.* ¿Cuantas y cuantas vidas se salvarán dotándole de los *auxiliares de salud* como los llaman en Francia?

Agreguemos ahora á ese beneficio, tendente al aumento de la poblacion, tan necesaria como base de renta pública y progreso nacional, el bien no menos considerable, de abrir por medio de esa escuela una carrera profesional á muchos hijos del país, que viven en la inaccion por falta de estímulo.

Ya tenemos doctores.

Empecemos á formar médicos.

Si la indicacion que dejamos hecha, pasase inapercibida por las corporaciones á quienes tenemos el honor de dirijirla, desde ya la ponemos bajo el amparo paternal del Sr. Presidente de la República.

EDUCACION MORAL.

A las consideraciones que hace Vd. respecto de la falta de educacion moral en las familias esparcidas por la campaña, puede agregarse que dia á dia llegan á nuestras playas centenares de estrangeros á quienes es necesario comunicar el idioma, las costumbres, las instituciones de la República, como lo ha dicho la Sociedad Directiva de educacion popular promovida con entusiasmo y abnegacion por D. José P. Varela.

Esta Sociedad y las autoridades se han ocupado solamente de divulgar la instruccion primaria en los pueblos. Pero nada se ha hecho ni se hace porque ella llegue á las poblaciones esparcidas en la campaña, como lo indicaba el Dr. D. Florentino Castellanos en su informe al Instituto de Instruccion Pública, el 16 de Enero de 1866.

« Es notable (decia) que no he encontrado un solo niño en las escuelas del Durazno, Florida y Canelones, de fuera del recinto de sus poblaciones; quiere decir, que el beneficio de instruccion no se difunde en la campaña.

« Sin que se adopte el sistema de escuelas fijas en las secciones departamentales, sea que como en Francia, Prusia y Holanda, se establezcan *maestros ambulantes* que se estacionen en donde la poblacion está dispersa, fijando el tiempo de permanencia. El hecho es necesario que se produzca, porque hoy es deber dar instruccion á esa poblacion dispersa por los establecimientos de estancia. »

Es precisamente esa poblacion que vive fuera del recinto de los pueblos y forma la mayoría de los departamentos, la que ha llamado con justicia su preferente atencion, no tanto en lo concerniente á la educacion primaria, cuanto á la educacion moral de las familias, dirigida por el clero ilustrado.

La instruccion de niños está hasta cierto punto garantida; se les prepara para ser hombres dentro de 10 años. Pero nada se hace por la educacion de adultos, por la enseñanza moral de esos mismos hombres y mujeres que por ignorancia llevan una vida depravada y holgazana. Nada se hace para lo que pudiera hacerse, no para enseñarles á leer sino á pensar, á reflexionar y obrar en los asuntos mas sencillos de la vida íntima del ser humano.

Allá la moral cristiana, los deberes del individuo para consigo mismo, su familia ó sus semejantes, son desconocidos, porque faltan los dos únicos medios de instruccion primitiva: la lectura y el consejo—el libro y el sacerdote.

Se concibe la crecida cantidad de jente que se halla en ese atraso, teniendo presente que la estadística de 1868 nos dió 15.000 nacimientos por año y conservada ..... sin colocacion especial, ¿no podrá fundar una institucion de maestros ambulantes y misioneros, que en las poblaciones esparcidas de la campaña divulguen la enseñanza moral?

¿Qué gastaria el Estado? ¿10, 15 mil pesos al año? mas se ganaria, todo bien considerado. Si esa enseñanza es lenta é incompleta, vale mas poca que ninguna. No faltarán muchos que la aprovechen, si es cierto que el oriental es despejado y bondadoso por carácter.

Pero en la eleccion de los hombres que han de desempeñar esa mision está el éxito de la empresa.

Un predicador que no conozca bien el idioma español, el estilo y forma evangélica en que debe hablar el ministro del culto y aun las costumbres ó preocupaciones de la campaña, no será comprendido.

Para fundar bien la institucion, bastarian tres ó cuatro sacerdotes de antecedentes honorables, autorizados por quien compete, para administrar los sacramentos, cristianar y casar gratis á los pobres de solemnidad, en lo cual evitarian molestias y viajes penosos á los curas efectivos.

Los misioneros deberian llevar apunte circunstanciado de esos actos y comunicarlo mensualmente al párroco del departamento donde se situen, para que este los traslade á sus libros y formen parte de la estadística anual.

Se necesitan sacerdotes que sientan en su alma el pundonor nacional; de sencillo y claro decir, de corazon bondadoso y trato accesible á todos.

Sacerdotes que con el ejemplo y la palabra enseñen á amar la virtud; que espliquen las relaciones íntimas entre la moral y la salud, y dando nociones claras sobre la conservacion de la vida, prevengan al pueblo contra los específicos de los curanderos y le induzcan á vacunar sus hijos.

Sacerdotes que en público y en privado enseñen al pueblo la eterna armonía entre la religion y la libertad. Que esta no existe sin educacion; razon demas para inducir las familias á mandar sus niños á la escuela.

Que tener religion y caridad, es tan necesario para los hombres como para los pueblos, pues la historia del mundo no presenta un solo pueblo ateo y hasta los salvajes adoran á Dios.

Que sin religion y caridad no hay consuelo posible para las desgracias irremediables y cuando aquella falta, es fácil caer en la desesperacion, la locura, el suicidio

Que la religion es la fuente de la moral y la justicia humana, cuando se comprende sin fanatismo ni supersticion; porque las supersticiones religiosas ahogan la religion, como las políticas han ahogado la justicia.

Que todos los hombres son iguales ante Dios y las leyes; pero nó ante la sociedad, pues que naturalmente tiene que ser siempre pobre y miserable el que no sabe trabajar ni tiene buena conducta; porque el hombre vale lo que sabe y goza mas de lo que sabe el que mejor procede.

Sacar las consecuencias de estas teorías, aplicándolas á sucesos notorios, es restaurar la moral sin sujetar á la fe ciega del que asegura creer lo que no entiende.

Felizmente abundan en el repertorio eclesiástico las obras donde se enseña la moral como intuicion divina y correctivo forzoso de los errores del hombre.

Un misionero bien dispuesto, que recorriese la campaña acompañado de un maestro de escuela, un ayudante y un agente de policía, situado en cada distrito durante cuatro meses, haria tanto bien al país como todas las iglesias y sacerdotes de las ciudades ó pueblos. Ya porque en la campaña está la mayoría de la poblacion, que carece de toda cultura social por falta de medios; ya porque dándose, la industria adquiriria brazos que hoy la aniquilan; la patria ciudadanos que la representen constitucionalmente en la eleccion de sus majistrados y sobre todo la autoridad, soldados fieles, no al prestigio de un caudillo, sino á la ley.

Otro asunto trascendental para lo que llamaremos *educacion de adultos* es el relativo al *matrimonio*, de que nos ocupamos en seguida.

Toda sociedad civil ó comercial, establece por escrito sus condiciones, tomando cada socio copia del contrato para consultarlo en caso de duda. ¿Que inconveniente hay para hacer algo parecido en el contrato vital del matrimonio?

Las formalidades del culto son todas verbales y pasageras; no dan una intelijencia completa de todos los asuntos que abraza la vida conyugal, tanto en las relaciones de los padres entre sí, como respecto de sus hijos y de la sociedad en general.

Este inconveniente resalta mas, si se atiende á que, tres cuartas partes de los que se casan son estranjeros, ó totalmente ignorantes de esa parte de la legislacion canónica [illegible] la campaña, donde son escasas las personas á quienes consultar.

Por esta consideracion, cuyas ampliaciones suprimimos, pues no escapan al juicio de los hombres inteligentes en las cuestiones de órden social, dejamos á la iniciativa civilizadora de los poderes Eclesiástico y Civil la impresion de *un libro* donde consten:

1.° Los preceptos divinos, sobre la duracion y trascendencia del sacramento del matrimonio.

2.° Todas las disposiciones del Código Civil, relativas al matrimonio entre católicos ó protestantes, testamentos, herencias, etc.

3.° El opúsculo del Dr. D. Adolfo Brunel sobre la higiene de los niños.

¿Se dirá que libro semejante, entregado *por precepto, á cada matrimonio autorizado* por la iglesia ó el Estado, no surtiria efecto en todos casos?

Es cierto; porque las pasiones á veces se sobreponen á las creencias mas cultas, pero ¿quién no comprende que anhelamos y se necesita, en un país poblado por gentes de todas las naciones del mundo, divulgar conocimientos útiles y bien precisos á los huéspedes que vienen á formar parte de la familia Oriental?

La luz llegará tambien á los que no saben leer ni escribir, que acaso serán los mas solícitos en procurar quien les lea.

Es indudable que las disidencias apasionadas entre los cónyuges, hallarian muchas veces en ese libro, la solucion inequívoca de la moral y el derecho público.

Como todo lo que no se opone á la moral le sirve de algun modo; la iglesia podria sacar mucho partido, ganar prestigio para su propaganda relijiosa, cuanto mejor uso hiciese en *ese libro* como en *el púlpito*, de la esplicacion de nociones de derecho civil y político que afectan con mayor frecuencia el interés de las familias, su prevision y estímulo al trabajo.

Entrando en ese ideal la iglesia, se constituiria en educadora por excelencia; haria un servicio eminente al órden público.

Reconocida la utilidad de esa obra ¿qué falta?

Combinaria de comun acuerdo entre el poder Civil y Eclesiástico, imprimirla y distribuir ejemplares á todos los curas, para que entreguen uno á cada matrimonio, aumentando moderadamente el derecho parroquial, para cubrir el costo de la impresion.

Igual recomendacion pudiera hacerse á los Jueces de Paz que autoricen matrimonios mistos.

Las proporciones que va tomando esta carta, me obligan á terminarla por hoy, reservando para otra ocasion ocuparme de la asociacion de ganaderos.

Mientras tanto, le saludo con la mayor consideracion, su afmo. amigo y S. S.

Lucio Rodriguez.

Asuncion.

Noviembre 13 de 1869.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Montevideo.

Estimado amigo:

Las medidas tomadas últimamente por este gobierno, tienen preocupados á todos los ánimos por aquí, porque se deja ver un desenlace fatal. Dios quiera que á esta fecha esté ya despejado el horizonte político, y que el Sr. Batlle haya escuchado la opinion de la gente honrada y sensata que pertenece al gran partido colorado.

Los sucesos de la guerra no han adelantado mucho despues de mi última correspondencia; las vanguardias del ejército aliado, llegan hasta Caraguatay, lugar donde estaba Lopez; y el Príncipe con el grueso de su ejército se encuentra á 12 leguas de ese punto, esperando reunir elementos para poder continuar su marcha.

La miseria que han pasado es muy grande, pero parece que ahora ha cesado un poco, porque con frecuencia llegan arrias con víveres para el ejército.

Agrega á esto los malos caminos que están cruzando, pues he visto una carta en que dicen que han cruzado un radio como de tres leguas que era un tembladeral, á donde han quedado cantidad de caballos enterrados, y de donde no han sacado aun los pocos cañones que lleva el Ejército, á pesar de ser de poco calibre.

Como es natural, siguiendo el modo de ser de Lopez en esta guerra y como yo lo habia anunciado ya en mis correspondencias, inmediatamente que Lopez sintió á las vanguardias de los Aliados, se movió con su Ejército internándose, siempre por entre montes y serranías; y hoy se encuentra á 30 leguas de distancia del Ejército del Príncipe.

Es decir, 70 leguas del Puerto del Rosario, lugar de desembarque de todas las provisiones y demas elementos que se les llevan al Ejército.

Setenta leguas que tienen que andar las arrias por sierras y tembladerales para llevar la manutencion al ejército.

Hazme el gusto de decirme si en vista de estos antecedentes, he tenido razon, para calificar de imprudente la conducta del Príncipe, para moverse con 12,000 hombres á la buena de Dios, y á buscar recursos, en campos que él ni ningun vaqueano de los que tenia á su servicio conocia.

Este paso del Príncipe tan atrevido y aventurado, le obligará á retroceder indudablemente de un momento á otro.

Hasta que no se convenza que la guerra regular ha concluido, en Azcurra y que hoy es necesario combatir á Lopez, como se combate en nuestro país á los montoneros, hasta entonces nada se hará.

Mi opinion es que con 1000 hombres elejidos, de caballería, al mando del Brigadier General Enrique Castro, Comandante Coronado, y algunos otros gefes que tengan alguna práctica en nuestras guerras civiles, tanto Brasileros como Argentinos, podrán acabar con este fantasma de poder de Lopez.

Gefes de esta clase tienen práctica en el sistema de la guerra de recursos, y á mas son activos, y no piden mas que caballos de reserva, que lo que es manutencion, ellos se encargan de tomar las que tenga el enemigo.

Pero si anda el Príncipe con un grande ejército, hombre sin conocimientos, y que francamente, no tiene motivos para tenerlos, puesto que recien ha comenzado á hacer una cruzada en esta campaña. ¿Qué se podrá conseguir? nada, sino retardar la conclusion de esta guerra tan ruinosa, hasta sabe Dios cuando.

Los sucesos de aquí, no son de importancia.

La Municipalidad inauguró el domingo pasado dos escuelas, una de niños y otra de niñas.

Con ese objeto hubieron bonitos discursos, entre ellos uno muy notable de su Exa. el Sr. Paranhos, Ministro del Brasil.

La prensa aquí se ocupa mucho de ensalzar á un Sr. Decoud que el Triunvirato acaba de hacer Coronel, en vista de los importantes servicios que ha prestado en esta guerra como ayudante de campo de un Gefe Brasilero, y que sea dicho de paso, este Gefe lo consideraba tan inútil al pobre Decoud, que jamás lo mandó á desempeñar la mas pequeña comision, así es que el pobre no hacia mas que recibir sus raciones.

Yo no estraño los elogios de este diario, pues siendo hijo de él su redactor pago por el Triunvirato, nada mas justo, que ensalzar á su padre hablando de los relevantes servicios, etc. etc. que nunca prestó.

Mientras tanto el Coronel Don Fernando Iturburu que ha sido el Gefe durante toda la campaña de la Legion Paraguaya, y que durante toda esta cruzada ha [illegible]

Los sucesos [illegible]

El Rio sigue [illegible] Angostura [illegible]

La municipalidad nada hace para que no tengamos peste este año, [illegible]

La miseria sigue [illegible]

La carne vale 10 patacones la arroba, y esto flaca y cansada; [illegible]

El estado sanitario es regular, [illegible]

Es esperado de un momento á otro al Sr. Benitez que ha sido nombrado Consul General de la República Argentina en esta.

Sin mas por hoy, se despide como siempre tu amigo

C. V.

EXTERIOR

España

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 8 de octubre de 1869

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO

Debates sobre la suspension de las garantías constitucionales.

El Sr. Castelar: Señores diputados: aunque el dictámen que acaba de leerse está escrito contra [illegible]

FOLLETIN

LOS DRAMAS DE PARIS

PONSON DU TERRAIL

[illegible]

TELEGRAMAS

PARA EL TELÉGRAFO MARÍTIMO

Buenos Aires, Noviembre 20, 2 ¾ de la tarde.
Bonos 60 ¾ p.%
Llegó el vapor *Guaraní* de la Asuncion.
Del Paraguay nada de nuevo.
Falleció ayer D. Juan Bautista Peña.
Entradas de ultramar:
Paranaguá, *Invencible*.
Liverpool, *Bodmen*.
Rotterdam, *Papenburg*.
Havre, *President Mabire*.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Noviembre 20 de 1869.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:
Las transacciones en metálico han sido hoy algo mas animadas que ayer, pero sin cambio en los precios.
Abrieron las operaciones al contado á 8 ¾ bajó hasta 8 ¼ y cerró á 8 ¾.
A plazos se vendieron algunas cantidades disponibles para el comprador para el 30 del corriente á 9 p% y otra mas fija para el mismo dia á 8 ¾ p.%

MERCADO MONETARIO.

Bolsa Montevideana,

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

78576 $	8 ¾	p.%
1000 »	8 ¾	»
991 »	8 ¾	»
7000 »	8 ¾	»
5000 $	8 ¾	»
4000 »	8 ¾	»
1000 »	8 ¾	»
3000 »	8 ¾	»
2700 »	8 ¾	»
915 »	8 ¾	»
1000 »	8 ¾	»
3000 »	8 ¾	»
2000 »	8 ¾	»

...las de B. Aires, esto con relacion á los precios de las ventas hechas en marzo.
Las ventas que se han hecho de grado en grado mas bastantes importantes en los últimos ocho dias, demuestran tambien una tendencia á la suba y nuestro mercado cierra con existencia limitada.
Cueros de carnero—Los satisfactorios resultados de los remates de lanas debian naturalmente influir en los precios de este artículo; esta circunstancia coincidiendo con los anuncios de una fuerte suba en los puntos productores nos permite augurar que nuestro remate del 27 llama hoy particularmente la atencion de los compradores.
Cerda—Sin negocios que participar en virtud de los altos precios que se piden por los lotes existentes en el mercado.
Los compradores parecen sin embargo menos empeñosos, prefiriendo reducir su fabricacion, encontrando los precios actuales muy lejos de los que obtienen sus productos fabricados.
Sebos—A causa de las noticias de baja en los diferentes mercados del Norte, este producto tiene entre nosotros alguna depreciacion, quedando hoy ofrecido á entregar á fr. 109 por el disponible, podria obtenerse de fr. 110 á 111.
En cuanto al futuro de este artículo es bastante incierto y si de esa parte no se deja entrever la próxima mejora nos hallaremos aquí frente á frente con fuertes remesas que se esperan de Rusia de hoy al fin de año.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 20.

G. Easton 10 bcs cerveza—Antonio Sosa 2 latas grasa—J. Etchegaray 30 cjs ajenjo—J. A. Artagaveitia 34 latas grasa—Gomez y ca. 20 cjs chocolate—Barnell y ca. 90 cjs coñac—F. hijo y Gonzalez 20 cjs grasa—L. Domecq 1 pipa vino—Le Bas y ca. 30 cjs ginebra 10 id sillas—B. y Dufrechou 10 bords vino—Montero y ca. 50 bords vino—Tremoleras hns. 40 bords vino—S. y Schiaffino 10 cjs vino 103 id fideos—M. y Malcorra 4 cascos cidra—Beuck 1 canasto loza—S. Pendola y ca. 15 cjs vino—E. Bouvet 8 cjs manteca—Folle y ca. 1 cj sacos lustrina, 1 id pantalones, 1 id sombreros, 1 id...

[illegible]

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Direction: A. Tourneville

Funcion todas las noches á las 8 en punto.

PLAZA DE TOROS DE LA VILLA DEL CERRO

Gran corrida para el domingo 21 de Noviembre.

[illegible]

REMATES

Mateo Autongo.

(Sociedad Fortuna)

De valiosos terrenos, por liquidacion de la sociedad «Fortuna», á pagarse una con moneda corriente, y el restante en acciones de la misma sociedad á la par por su valor escrito.
El jueves 16 de Diciembre por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fortuna» y por liquidacion, se procederá á la venta de los valiosos y pintorescos terrenos pertenecientes á dicha sociedad, sitos en el Paso de las Duranas, en el camino que va al Paso del Molino, frente á la quinta del Dr. Castro, divididos en fracciones de tres mil metros cada uno, poco mas ó menos, segun plano respectivo, y propios para hermosos jardines de recreo.
Oportunamente se anunciará la hora y el local en que tendrá lugar el remate, así como los precios ó cantidad que deberá pagarse en moneda corriente, recibiéndose en pago, por el restante hasta el completo importe de las ventas, acciones de la misma Sociedad á la par por su valor escrito.
El plano respectivo estará de manifiesto en el salon de la Bolsa Montevideana y en el escritorio del Rematador calle del 25 de Agosto núm. 195 plazoleta, entre la calle de Misiones y la de los Treinta y Tres.

Por el mismo

Por órden judicial—De una importante propiedad sita en el pueblo de Nueva Palmira—En la calle del 25 de Agosto núm. 155.
El viernes 26 del presente mes de Noviembre á las 3 de la tarde en punto por mandato del Sr. Juez de Paz de la 1.a Seccion del Departamento de la Colonia y á consecuencia de ejecucion de hipoteca, se procederá á la venta de una importante casa y terreno, propiedad de D. Francisco Tassara, sita en el Pueblo de Nueva Palmira, en la plaza del Resguardo frente al Muelle, cuyo terreno es la segunda mitad del solar N.° 3, Manzana 27 cuartel Oeste, con 25 varas de frente á la calle de América por 50 de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 2411 y 31 centésimos moneda...

[illegible]

Rossell y Ca.

T. Ortega y C.

Rafael Ruano

Cárlos E. Moratorio y C.ª

Mendeville y co.

Rey y Caboni

J. Salvaño y Ca.

Ireneo Montes

E. Cabral e hijos

Emilio Castellanos

J. C. Trevitati

Juan Robles

TELÉGRAFO MARÍTIMO

SOLICITADAS

GACETILLA

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

AVISOS Y ANUNCIOS

Libranza [illegible] n. 21-6p.

Se avisa al público que he vendido á D. Tadeo ... la cabalteriza ... sita en la calle de la Florida esquina Independencia con todas sus existencias, quedando á mi solo cargo las deudas de la cabaltería y la cobranza de mis haberes hasta la fecha.—Montevideo, 20 de Noviembre de 1869.—[illegible] n. 21-3p.

Niño perdido El sábado 20 de [illegible]. Vestido tartan violeta y negro, con trencilla verde, botines elásticos violeta, camiseta con ... sin sombrero, edad 2½ años y se llama Juan Williams. Gratificará al que lo lleve á la casa calle de Florida núm. 11. n. 21-3p.

Al comercio EN GENERAL.—He vendido mi casa de moneda situada en la calle de ... esquina de Colon el que tenga cuentas que reclamar ... en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 20 de 1869.—*José Tosal.* n. 21-3p.

Una señorita que posee su diploma de lengua francesa y que conoce algo del español desea entrar de ayudanta en un Colegio. Dirijirse en la calle Soriano n. 44. n. 21-3p.

El infrascrito Ingeniero Director de la Compañía de las minas de Cuñapirú, pide á todos los Sres. Accionistas de esta sociedad que tengan la bondad de asistir personalmente á la reunion general que debe tener lugar el lunes próximo.—[illegible] n. 21-1 p.

GRATIFICACION

La persona que haya encontrado una cartera conteniendo cuatro cartas, siendo tres de ellas dirigidas á Manuel Sanz hijo, y la entregue en la calle de Perez Castellanos n. 95, recibirá una gratificacion á mas de agradecérsele. Se previene que dichas cartas no pueden ser de interes para ninguna otra persona por cuanto solo tiene asuntos de familia—Montevideo, Noviembre 20 de 1869. n. 21-3p.

Consulat Général de France

À MONTEVIDÉO

Le capitaine du navire de commerce français «Cobija» du port du Havre, capitaine L. Garçon, a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de *vingt cinq mille piastres* ($ 25,000) monnaie courante, plus ou moins, qui lui est nécessaire pour payer les réparations de son navire. Le dit emprunt autorisé par Monsieur le Consul Général de France, sera affecté sur corps, quille, agrès, apparaux et la cargaison du dit navire, devant être remboursé quatre jours après son heureuse arrivée dans le port de Buenos Aires (République Argentine). On peut prendre connaissance du cahier de charges à la Chancellerie du consulat Général de France, calle de Solis, ou aura lieu l'adjudication à la plus basse offre, le mercredi 24 courant à une heure de la après midi.
Montevideo le 20 Novembre 1869.

Consulado General de Francia

EN MONTEVIDEO

El capitan del buque de comercio francés «Cobija» del puerto del Havre capitan L. Garçon, necesita tomar á la gruesa la suma de *veinte cinco mil pesos* ($25000) moneda corriente mas ó menos que precisa para pagar las reparaciones de dicho buque—Dicho empréstito autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será afectado sobre el casco, quilla, velámen y sobre el cargamento de dicho buque, debiendo reembolsarse cuatro dias despues de su llegada á Buenos Aires ... [illegible]

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.
115—URUGUAY—115

PORVENIR SEGURO

CON POCO CAPITAL

Por ausentarse su dueño del pais se vende la nueva fábrica de *Adornos Plásticos* en la calle de Misiones n.° 30 con todos sus útiles, materiales y accesorios. El que se interese puede ocurrir á la misma casa antes de las diez de la mañana ó de las 12 hasta las 5 de la tarde y encontrará con quien tratar. n. 18 1 p.

GRANDE
CHARTREUSE
DE
R. P. L. GARNIER

Con el fin de facilitar al público el medio de conocer nuestros productos, hemos resuelto modificar la forma de nuestras botellas, las cuales llevarán, de hoy adelante, nuestro sello en el vidrio. En ellas cabe bien el litro, ó ½ litro, á pesar del vacío dejado á propósito para desviar los inconvenientes que produce el cambio de temperatura.
DECISION DEL 3 DE MARZO DE 1869.

DEPÓSITO EN CASA DE
BLIN ET BOLONDO
Calle del Cerrito, número 209

1870

GRAN ALMANAQUE DE
EL SIGLO

AL COMERCIO

AL COMERCIO

Ferro-Carril C. del Uruguay

A las Sras. y peluqueras

LONAS ENCERADAS

ALCAZAR LIRICO

HELADOS

En la confitería del Telégrafo se encontrarán del mejor gusto y á satisfaccion de los concurrentes. Calle 25 de Mayo N. 334 y 336.

AL COMERCIO

Al comercio

COMISION FISCAL DE BANCOS

A los especuladores

Comision Fiscal de Bancos

CERCLE DU COMMERCE

HOTEL DEL PLATA

NUEVA PALMIRA

SE PRESTA DINERO

Cerda crispada

APROVECHEN

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Importante | **Libreta** | **Judicial** | **Judicial** | **A los comerciantes** | **Guarda libros** | **Da. Maria Rivero** | **La Méthode** | **Se vende** | **Atencion** | **Corrida** | **Edicto** | **Judicial** | **Judicial** | **A Don José de Marco** | **Mozo** | **Agencia** | **Se vende** | **A los zapateros** | **Declaro** | **Da. Catalina** | **Sr. Alcalde** | **Edicto Judicial** | **Una volanta** | **Onzas cortas** | **Secretario del Instituto** | **Ama de leche** | **En el almacen** | **Tenedor** | **Se vende** | **Cocinero inglés** | **Alquilanse**

GUIA COMERCIAL

SE VENDE
79—CÁMARAS—81
Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

$ 2.50

SE VENDE
79—CÁMARAS—81
Y EN TODAS LAS LIBRERIAS

CAMISERIA

Y PERFUMERIA

169—CALLE DE LAS PIEDRAS—169

Gran surtido de camisas y perfumería.
Camisas bordadas varios gustos, idem con bolado varios gustos los hay con el cuello parado y la punta doblada, id de vistas de hilo del núm. 35 hasta 46, idem bordadas con boton dorado en la pechera, id bordadas para niño.
Gran surtido de corbatas de moda.
Agua Florida y Tónico Oriental.
Esencias concentradas Luisa María, Maselina y Verbena de las Indias.
Cajitas con perfumerías, Tarros de cristal y de porcelana con polvos de arroz.
Se hará un descuento comprando por docena.
s. 1° perm. 3ª pag.

Calle de las Piedras 63
SARDINAS
SEMI-SALADAS

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Formado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad, obra en algunas horas.
El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene su agujilla, por sí solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor.—Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todos los demas preparaciones de Copahiba. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En PARIS, Faubourg Saint Denis, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. Desconfiese de las falsificaciones.
Cada frasco está envuelto en el informe aprobatorio de la Academia de Medicina de Paris, y lleva la firma RAQUIN.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Extracto de Malz de Johann Hoff.

GRAN EXHIBICION DE FIERAS

RELOJERIA ESPAÑOLA

A LOS Srs. BARRAQUEROS

SALADERISTAS, ETC.

LA AMERICA

FABRICA DE CIGARRILLOS

GRAN REMATE
DE SOLARES

POR ÓRDEN DEL FOMENTO MONTEVIDEANO

En el pueblito denominado

ATAHUALPA

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE NOVIEMBRE Á LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

POR JUAN L. CUESTAS

En el acto de la venta se designarán los solares que se venden, pudiendo los interesados pasar por el escritorio del rematador, Zavala, 58, para tomar informes.
Se admitirán en pago, moneda corriente, y toda clase de créditos contra la sociedad, reconocidos y liquidados, incluso las obligaciones.

MUEBLERIA ALEMANA

166—TREINTA Y TRES—166

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

En esta mueblería y tapicería, frente al Alcázar Lírico, se venden muebles al precio de costo y al contado, por ausentarse su dueño del pais.

HOTEL DE FRANCIA

QUINTA DE VILLADEMOROS

Verdadero recreo
Comidas á todas horas
Cuartos amueblados

PRECIOS MÓDICOS

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

SINGER — WHEELER
PLANER — WILSON'S

CALLE DE LAS CÁMARAS, 89

LAS MAS PERFECCIONADAS QUE HAN LLEGADO HASTA HOY
GARANTIDAS

89—CALLE DE LAS CÁMARAS—89

COMISION FISCAL DE BANCOS

HORMIGAS

SE COMPLETA DESTRUCCION

HOTEL DEL VAPOR

CARMELO

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

D. P. D'ALBENAS

5,000 VARAS

Se vende media manzana en el Cerrito, punto precioso para una casa de recreo, de donde se abraza una vista magnífica, la bahía, la Union, la ciudad y sus alrededores.
Precio 13 centésimos la vara.
Dirigirse al escritorio de *El Siglo*.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

AVISOS MARITIMOS

Vapor paquete inglés "Adele"

Para la Coruña

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

POITOU

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Liverpool y Valparaiso

CORDILLERA

PATAGONIA

AGENCIA

Nueva compañía Salteña

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 80. m.9p.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL
217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

EL FONOGRAFO
ó
TAQUÍGRAFO MODERNO

Método natural de representar, por medio de signos, el sonido de las palabras.—Dedicado á la juventud americana

Por Guillermo Parody

Este librito se halla en venta en la libreria de la Tribuna, calle de 25 de Mayo. o.21-1m.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES de la
GARGANTA, PECHO y PULMONES



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza á ser el gran remedio para esa clase de enfermedades agudas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho ha sido verificado hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado de modo mas satisfactorio por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los Mejicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la para **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos,	Tisis,
Asma,	Croup,
Longuera,	Resfriados,

Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con otros extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL de ANACAHUITA,

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales*, *Laringeales* y *Pulmonarias*.

Hállase de venta en todas las boticas y droguerias acreditadas.

Depósito
G. CRANWELL Y C.ª, Y V. GARAICOECHEA.

Oficina de Contraste Público

DE LA CAPITAL

AL PÚBLICO

Para no incurrir en la multa que impone el Reglamento y para dar cumplimiento á las disposiciones superiores, publicamos la nota que nos ha dirigido el verificador general de pesas y medidas métricas.

Montevideo, Octubre 9 de 1869.

En virtud del superior decreto del 31 de Agosto último, que establece una modificacion al reglamento del 5 de Noviembre de 1869 en lo concerniente á la composicion de las medidas de estaño para líquidos, solo se contrastarán desde 1.º de Enero próximo venidero, las que no contengan mas de diez por ciento de liga.

En consecuencia, ninguna de las contrastadas hasta la fecha, podrá serlo de nuevo.

Lo que comunico á Vds. para sus efectos.
Dios guarde á Vds. muchos años.
José L. Arregno.

Sres. Las Cases y C.ª contrastadores del Departamento de la capital.

n.5 p. hasta fin de año cada 6 se hará la p. en la 3.ª páj.

AGUA DE SELTZ

LEGITIMA

En medios porrones.—Depósito Norte Americano Ledias y Rodriguez, esquina Cerrito y Zavala. n. 6-15 p.

AGUA DE SELTZ

LEGÍTIMA

En canastos de 48 medias botellas.—Se vende en la calle Rincon, n. 16.
n.10-1m. *G. Peltzer y C.ª*

Decalcomania

En la libreria de Mariot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barnız, esencia y todo lo necesario. n.11-1m.

CAPITANIA CENTRAL

DE

PUERTOS

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á esta reparticion, haberse resuelto agregar al *Reglamento de Prácticos vigente* el siguiente artículo adicional:—Toda vez que un capitan de buque use de un «Práctico Lernan que no sea patentado por las autoridades de la República, con arreglo á lo dispuesto en «el Reglamento de Prácticos, ya sea para entrar ó salir del Puerto, pagará la mitad del pilotaje que le «corresponda con destino á la Caja de Marina.»

Lo que se pone en conocimiento de los interesados á los efectos consiguientes.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.
Enrique B. Moreno.
n.11-15p. Secretario.

PARA LA ESTACION

Ropa hecha de hombre y niño; se ha recibido un surtido completo en el depósito calle de Colon, 102.

Hay tambien camisas blancas y de color. n.3-1m.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18 perm.

ATENCION

BOTERIA DE BURDEOS

CALLE 18 DE JULIO N.º 65
Frente á la Botica del Leon de Oro

Se halla un gran surtido de calzado de todo lo que se puede fabricar en el pais y en el estrangero.

El dueño del establecimiento avisa á sus amigos á los negociantes de la capital y de la campaña para que se dirijan al dicho establecimiento, á donde lo venderán por cantidades á precio módico y á plazo.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO
ESPECIALISTA DE PARTOS
Y
ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.
Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.
Calle Sarandi núm. 232 n.21-perm.

Al Sr. D. Juan P. Bilbao

Doy á este señor la mas amplia satisfaccion que darse se puede á un hombre de bien, por su conducta en un viaje de 300 pesos que comisioné para que la negociase, y cuya conducta quiso poner en duda en mi aviso del 13 de Octubre pasado.—Montevideo, Noviembre 9 de 1869.—*Francisco S. Fernandez.* n.16-6p.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mekan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rusano. a.3-perm.

FOTOGRAFIA
ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 144

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

La gran sucursal de los Hariaga, Mendy hnos. que existia calle de Colonia esquina Rio Negro, se ha trasladado á la calle de 18 de Julio núm. 317 y 29, casi dos cuadras y media arriba de la plaza Cagancha á la derecha, camino que vá á la Union; hacemos esta prevencion á nuestros favorecedores y á quien le convenga.

La casa principal queda camino siempre calle de Colonia n. 15, esquina con la de Florida.

Estos dos establecimientos acreditados, están muy bien surtidos de todas clases de zuecos y alpargatas del pais, lo bueno garantido.

Se vende por mayor á precios muy arreglados.

o.30-perm. Su Director, *Domingo Mendy.*

SE ALQUILA

Una casa de 5 piezas, cocina, caballeriza, agua etc., con sombra, frutales y quinta, en la calle de la Aldea, frente al mirador de D. J. Civila. Para mas informes, en la calle Zavala, 41 (mueblería.) o.23-1m

STOUT PORTER

BOTLED BY THE
LONDON & BURTON
BOTLED BEER
COMPANY
LIMITED
LONDON

Cerveza negra inglesa superior se vende á razon de $ 2,40 la docena tomando una barrica y tomando por docena á $ 2,80 al contado.

Depósito calle de Buenos Aires n. 59—Se reciben órdenes en las calles de 25 de Mayo n. 139 y Sarandi 130 n 12-1mes.

Se vende ó se alquila

La casa y quinta situada en el pueblo de la Victoria distante cuatro cuadras del puente del Pantanoso con frente al camino real.

Para tratar ocurrir calle del Cerrito n. 184 ó en la misma quinta encontrará con quien tratar. o.27-1 mes.

LEGATION DE FRANCE

A MONTÉVIDÉO

Conformément aux dispositions des décrets d'amnistie du 14 Août dernier, Le Chargé d'affaires de France à Montévidéo invite les déserteurs et les insoumis de l'armée de terre et les déserteurs de la Marine Militaire et marchande à se présenter devant lui pour y remplir les formalités prescrites par les dits décrets.

Montévidéo, le 12 Novembre 1869.
Le chargé d'affaires de France.
Signé, *M. Maillefer.*

n. 14-8p.

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE IDIOMA FRANCÉS
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

Dá lecciones particulares de FRANCÉS, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMÉTICA COMERCIAL, de CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español), de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de MITOLOGIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

Las lecciones de francés empiezan con ejercicios de conversacion por el sistema de OLLENDORFF (metodo *Simonné*), y se completan gradualmente con la gramática francesa de Noel y Chapsal, los *Ejercicios franceses* de los mismos autores, el análisis gramatical, el análisis lógico, el estilo epistolar *familiar*, las lecturas escogidas é instructivas de *las aventuras de Telémaco*, por Fenelon (con traduccion verbal y escrita), *el Compendio de las lecciones francesas de literatura y de moral* por Noel y de la Place, *el Manual de la buena Sociedad, del buen tono y de la cortesia*, por Boitard, *el Compendio de la Conquista de Méjico*, para la traduccion verbal y escrita del español al francés etc.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. n.14-15p.

GRAN HOTEL DE ROMA

169—CANGALLO—177
BUENOS AIRES

Avisamos á nuestros amigos y al público en general, que habiendo comprado con todas sus existencias, el Hotel de Roma calle de Cangallo núms. 169 171, 173, 175 y 177, nos hallamos hoy, despues de una transformacion completa del establecimiento, en la posicion de llenar los deseos de todos los que nos quieran honrar con su confianza.

Esperamos pues, que nuestra larga esperiencia, el buen cuidado y la atencion, como las comodidades que podemos ofrecer, mantendrán las simpatias que hemos sabido notar en nuestros favorecedores, en el tiempo de gerencia en nuestro primer establecimiento, (el Hotel Bonne Soupe.)

Podemos garantir á las familias, por numerosas que sean, todas las comodidades y la tranquilidad que se puedan desear, teniendo á servicio de ellas, el personal para las atenciones que se requieran.

Las salas espaciosas del establecimiento tienen las disposiciones necesarias para dar convites y banquetes, y permiten atender á reuniones particulares, á fuera de los comedores destinados á los pensionistas y viageros—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1869.
n.18-15p. *D. Louit y C.ª*

Mensagerias Comerciales

CALLE 25 DE MAYO, N. 445 Y 447

Salen diligencias de la capital:

Para Bagé por Cerro-Largo, los dias 5, 12, 21 y 27.
Id. Artigas por id. id., 15 y 30.
Id. Artigas por Treinta y Tres, 12 y 28.
Id. Sauce del Yi, por San Ramon, 10, 26 y 30.
Id. Polanco del Rio Negro, por Polanco del Yi, 6, 15 y 26.
Id. Durazno, por Florida, 5, 14, 22 y 30.
Id. Florida, 6, 11, 15, 20 y 26.
Id. San José por Santa Lucia, 4, 7, 11, 15, 16, 20, 25, 26, 28 y fin de mes.
Id. San José, por la Barra de Santa Lucia, 5, 8, 9, 12, 17, 18, 24, 25 y 29.
Id. Rosario por San José y Colonia Suiza, 1, 9, 17 y 25.
Id. Rocha, por Pando, Maldonado y San Carlos, 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

En dicha Agencia se venden sellos por mayor y menor.
n.18-1m. *J. Callorda.*

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER

Hay uno en la marmoleria francesa, calle Juncal n. 11, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais, de varios colores, de mármoles del pais.

Tambien se encargan de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo de marmoleria, y hay una coleccion de estufas de mármol blanco y de colores, que se venden á un precio equitativo. n.18-4m.

Oficina de Contraste Público

136—CALLE ZAVALA—136

En dicha oficina se venderán las nuevas medidas arregladas á la ley y liga correspondiente, se cambiarán las medidas fabricadas en el establecimiento, arreglando un precio módico para el público.

Nuestras medidas llevarán como garantia la marca de la casa.

n.5 hasta fin de año, 2 p. en la 3.ª cada semana.

FRANCÉS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE
EN SUS CASAS Y A DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafia inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Exito.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

BARRACA DEL PONTON

DE
A. CASONI

CALLE AGRACIADA, N.º 21 Y 31 (AGUADA)

Maderas de todas clases, baldosas, tejas, tierra romana, fierro galvanizado, zinc y todos artículos para construccion. a.27-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1
PLAZA MATRIZ
245—CALLE SARANDI—245

AGENCIA DE COMISIONES

ZAVALA, 149

Hay para vender en el pueblo de Atahualpa, solares de 25 varas por 18 y de 12½ por 50.

Tambien se venden casitas en el mismo pueblo de 2, 3 y 4 piezas con cocina y lugar; habiendo algunas para alquilar á muy módico precio.

Las ventas se efectuarán dinero al contado ó á plazo; mitad al contado y mitad á plazo, ó mitad en dinero y mitad en acciones de los Fomentos Territorial y Montevideano.

En la misma agencia se coloca dinero sobre hipoteca y se encarga de todas las operaciones de corretaje. o.31-15p.

CONFERENCIAS

Del idioma castellano, francés, contabilidad, teneduria, ciencias entre ellas la importante de agricultura.

Clases de noche.—Piedras, 97.
n.3-1m.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA
Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania
ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON
Plaza Matriz
Gas nítrico para sacar muelas sin dolor
a.1º-perm.

AGENCIA

DE
Comisiones y Consignaciones

DE TODAS CLASES
DE LOS Sres. ÁLVAREZ PASTELLS Y Ca.

LISBOA: rua dos Bacalhoeiros, 139, 1.º andar.
BUENOS AIRES: Maipú, 91, bajo.

Se hacen encargos de todas clases para España, Francia é Italia; se reciben para su embarque en Lisboa toda clase de mercancias, se proporcionan embarques á familias y se buscan toda clase de dependientes.

Escribir directamente á Lisboa á D. L. Alvarez ó entenderse con D. José Pastells, en Buenos Aires.

TREN-WAY

AL PASO DEL MOLINO

Salen los trenes de Montevideo desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, cada hora.

Salen del Paso del Molino desde las seis y cinco minutos, cada hora, hasta las siete y cinco de la tarde, y hasta las 8 los dias feriados.

El precio del pasage en toda la linea es de 20 cts.

Se venden boletos de abono con un 25 por ciento de rebaja por 50 y 100 á la vez, en la Boleteria calle de los Andes, y en el almacen de Hala en el Paso del Molino, y en el escritorio calle de las Piedras núm. 333.

n.18-15 p. **El Director.**

JABONERIA Y VELERIA

Se vende una en buen sitio y con poco capital; dirigirse en Montevideo, calle del Arapey, 156, fondos, donde informarán tambien de un oficial jabonero que desea colocarse.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.

Por tres meses	al 9	p.% anual
» seis meses	12	» »
Se recibe oro en cuenta corriente	3	» »
A plazos fijos	3 á 6	» »
Con 30 dias aviso	6	» »

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.
n. 18-1mes.

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jovenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores*, que desean dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien *ordenados*.—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior.—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discipulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCÉS Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA.—EL DIBUJO LINEAL.—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra *redonda*, tan útil y tan vistosa para los libros).

¡Para los DIAS Y HORAS disponibles y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. n. 18 15 p.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA
Calle del Rincon, núm. 322

Se ha recibido en este último paquete un variado surtido de calzado de todas clases, consistiendo en botines elásticos para hombre liso, á 3 $ el par id 2½0, id á 3 $ id á la inglesa de una suela á 4½0, id de dos suelas á 5 $ de superior calidad, botas de prunela de todos colores y negras para señora á 2 $ el par, y botines de prunela de todos colores á 22 reales, id blanco á 13 rls. el par, id de cuero bronceado á 20 rls, id para niñas de cabritilla y charol á 12, 16, y 17 reales par y tambien los hay de cuero de perro para señora.—Acudid al gran baratillo que hay una infinidad de artículos todo á precio sumamente barato.

GRAN NEGOCIO

Se desea una persona para socio y que tenga disponible un capital de 20 á 30 mil pesos.—Las condiciones serán muy satisfactorias al interesado, dirigirse en esta imprenta con un escrito refiriendo el nombre y para donde entregar á E. B. C.

Mudanza Manuel P. Rodriguez ha trasladado su almacen por mayor de la calle de Colon n. 47 y Piedras 22, á la de 25 de Agosto n. 56, al lado del remate de Wells y Mendoza—Montevideo, Octubre 25 de 1869. o.24-1 mes.

En la Agencia calle de los Andes número 147.—En dicha Agencia se precisan y se ofrecen cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, cocheros, quinteros, jardineros, peones para el campo y para otros trabajos, oficiales de toda clase, muchachos, muchachas, peones de caballeriza etc. etc. Se dá dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor *Conte Bellingarda Visquel.* n.14-1 mes.

E. Mauger Relogero vive calle de Convencion 185—Composturas de todas clases a.22-2m.

Se rifa un coche Con arreos y caballo á cinco pesos el número: hecho en el pais, los señores que quieran verlo queda hasta la una de la tarde en la fábrica de carruajes, calle Ituzaingo num. 144, y Soriano num. 116. En dicha fábrica hay tambien un surtido de carruajes nuevos y de medio uso para vender á precios módicos. n.4-1m.

En la calle de Canelones n. 31, se venden un volante y un breque de un caballo y de dos y unos tilburis recien llegados y tambien un coche. o.30-10p.

Maestra de piano é idioma italiano.—La Señora L. de Mauri discípula del conservatorio de Milan, avisa á las madres de familia que dará lecciones, ya en las casas particulares, ó en la propia casa.—Curso especial de idioma italiano para las señoritas. Pago mensual en su casa calle Reconquista 144. o.17-1m.

Edicto Juzgado de Paz 8.ª Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Florencio N., para que en el término de quince dias contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar á la demanda que por cobro del empedrado construido al frente de su propiedad situada en la C. del Miguelete entre las de Magallanes y Sierra frente al sur compuesto su frente de veinte y un metros cuarenta centímetros, lindando por un costado con D. José B. Lino y por el otro con la antigua propiedad de Petralio hoy de D. Cristobal Gianello; que le pone D. Jacobo G. Gonzalez apoderado de la empresa de empedrado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Aguada, Noviembre 8 de 1869.—*Francisco Castro.* n. 9-15p.

Al publico Y AL COMERCIO—El Procurador de N.º que subscribe, ha fijado y establecido su domicilio, en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Sivai (é hijo), cito en la calle del Juncal num 135, en los altos, primer piso, habitacion N.º 3.—Montevideo, Octubre 1.º de 1869.—*Faustino Santos.* Ot.2-Permte.

Viudas y pensionistas En la «Protectora Oriental», Zavala 106 se toman sueldos y pensiones con un módico descuento o.30-1 mes.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, cítanse á los acreedores presentes y ausentes de D. Juan Ramsbothan para que dentro del término de treinta dias comparezcan en el Juzgado á manifestar si se adhieren al convenio ajustado por Ramsbothan con la mayor parte de sus acreedores ó en caso contrario á deducir los derechos de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de pararles el juicio que haya lugar por derecho—Montevideo Noviembre 4 de 1869—*Emilio Blanc*, escribano público. n7 1 mes.

Se alquila Una hermosa casa con mucha comodidad como para hotel, almacen ó tienda en el pueblo de San Ramon; el que se interese ocurra al Hotel de Roma, Plaza Independencia. n.13-1mes.

J. E. A. OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.—La oficina previene al público, que en la revisacion que actualmente practican los revisadores del ramo, no deben atender sino á los nombrados por la Oficina y que presenten en sus gestiones á los contribuyentes el nombramiento que los acredite como tales.
n. 13-8 p. Montevideo, Noviembre 12 de 1869.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital á solicitud de Don José Cravino como cesionario de Don Domingo Camugli se ha trabado embargo en un terreno de la propiedad de Don Melchor Bedustegui situado en el Arroyo Seco—Aguada octava seccion de este Departamento—y como no se hubiese presentado los títulos de propiedad para las anotaciones respectivas en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 de la Ley Novisima de procedimientos público el presente á los efectos de derecho—Montevideo, 8 Noviembre de 1869—*Rosendo de Latorre*, Escribano público. n.12-15p.

Se vende Un solar de 25 varas de frente y 50 de fondo, con una casa de material y 13½ varas de frente, situado en el pueblo de Nueva Palmira, en una localidad favorable para cualquier negocio. Para tratar ocurrase á la misma casa de Pedro Rocha en dicho pueblo. n 13 15-p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á Don Eduardo Gad para que en el término de 15 dias comparezca ante el espresado Juzgado á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á proseguir el juicio que le sigue á Don Antonio Farnés sobre rendicion de cuentas del producto de un remate bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, pues así se ha dispuesto por decreto asesorado recaido en los de la materia—Montevideo, Noviembre 8 de 1869—*Rosendo de Latorre*, Escribano público. n.12-8p.

Juzgado de Paz 7.ª SECCION.—Edicto.—Debiendo este Juzgado proceder al sorteo de los individuos que sepan leer y escribir, de los comprendidos en el registro cívico del presente año, en virtud de lo dispuesto en el art. 7.º de la ley de elecciones,—el infrascripto invita á los ciudadanos inscriptos se sirvan asistir el domingo 21 del corriente á las 8 de la mañana, al atrio del nuevo templo de esta Seccion á donde se encontrará instalada la mesa, á presenciar el sorteo de conformidad á lo dispuesto por el art. 8 de la misma ley—Cordon, Noviembre 13 de 1869.—*Pedro Rebollo.*

Panaderia PANADERIA—Se alquila una que tiene el mejor horno y cuadra en Montevideo situada en local aparente para ese negocio. Sarandi 159 darán razon. n. 14-7 p.

Jardinero Se ofrece uno para Quintero, jardinero que tiene unos años de práctica en todos los trabajos de quintas y jardines y buenas recomendaciones la mujer sabe planchar toda clase de ropa, quien lo precise puede dejar una esquela con las A. W. en esta imprenta del Siglo. n.16-6p.

Caballos en venta Se venden dos hermosos caballos el que se interese ocurra para tratar á la Caballeriza del Comercio calle del Cerrito n.º 103 n.16-6p.

Se alquilan De tres á cuatro hermosas piezas en la calle 18 de Julio num. 126 en los altos para hombres solo ó un matrimonio; para tratar ocurran á la misma casa. n. 21. 3p.

Macetas Para plantas se han recibido una partida. Calle del Cerro-Largo num. 26. n. 16-15 p.

Café Masimino Se vende este establecimiento por tener que ausentarse su dueño del pais; tiene todas las comodidades deseables y buena clientela; tiene contrata de 4 años. Por mas informes dirijase al mismo en la calle Rio Negro n. 28. n. 16-15 p.

Coches En la calle 25 de Mayo num 4 se alquilan coches y volantas descubiertas á todas horas y caballos. n.17-1mes.

Monte-Pio Y Cambio de monedas; 116, Cerrito, 145, frente al Banco Mauá. n.17-15p.

A los propietarios En la calle de Canelones núm. 85 hay una persona que tiene á su cargo el blanqueo de cualquier casa asi como relaciones de albañileria á precios sumamente equitativos, y empleando la mejor clase de materiales. n. 14-7p.

Oro, PLATA, PAPEL. La Agencia de Préstamos establecida en la calle de Zavala en Rincon y 25 de Mayo se ha mudado hoy á la calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la «Tribuna» donde continúa prestando dinero con un bajo interés recibiendo en garantia toda clase de alhajas de oro y plata, mercaderias, acciones y deuda pública que ofrezca completa garantia. Esta Agencia se ocupa al mismo tiempo en comisiones generales. n. 17-1mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ª Seccion.—Por el presente cito llamo y emplazo á D. Miguel Laino para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le sigue D. Gerónimo Esturlos con prevencion que de no comparecer dentro de ocho dias seguidos al de la publicacion de este aviso se procederá como corresponde. Así lo tengo mandado en los autos de la materia á solicitud del acreedor.—Nueva Ciudad de Montevideo, Noviembre 18 de 1869.—*Justo Viera.* n. 18-8p.

Edicto Juzgado de Paz de la 6ª Seccion.—Por el presente hago saber á toda persona que tenga en su poder muebles, alhajas, ó créditos pertenecientes á favor del prófugo D. Miguel Laino lo denuncie dentro del término de ocho dias. Con prevencion que de no verificarlo sufrirá la pena que por derecho corresponde á los ocultadores. Así lo tengo mandado en los autos, y á pedimento de acreedor D. Gerónimo Sterles.—Nueva Ciudad de Montevideo Noviembre 18 de 1869.—*Justo Viera.* n. 18-8 p.

Al público Hago saber al público que vende una fraccion de campo de pastoreo situado en las puntas de la Cruz Departamento de la Florida, compuesta de 1215 vs. cs. que hubo por herencia de mi Sr. padre D. Julian de Leon, cuyo campo es de buenos pastos y aguadas permanentes, el que se interese por el puede ocurrir para tratar al mismo parage donde está ubicado, que es donde vive su propietario.—*Juan Julian de Leon.* n.18-3p.

Mayordomo Se ofrece una persona para tomar cargo de una Estancia de ganado vacuno ó ovejuno y tambien entiende la labranza.—Tiene muchos años de práctica, tanto aquí como en Norte-America y ofrece las mejores garantias de su conducta.—El que se interese puede dejar una carta en el correo dirigida á E. Mayordomo. n.18-20p.

3,500 pesos Títulos Hipotecarios de 2ª Serie hay para negociar en el Almacen de la Luna Calle de Ejido esquina con la de la Colonia. n. 18-6 p.

Piano baratísimo Se vende uno en muy buen estado de la acreditada fábrica Erard.—Convencion 191. n. 18-8 p.

Pichincha Se vende una cocina económica, y una pequeña cantidad de madera usada, que se dará muy barato el que se interese ocurra en el Cordon, calle del 18 de Julio 324. n.18-6p.

ALCAZAR LIRICO

El Directorio de esta Sociedad previene á los señores accionistas que desde el 20 del corriente en adelante estará abierta la Secretaria del Directorio de 4 á 5 de la tarde todos los dias para las trasferencias de Acciones.—Montevideo, Noviembre 17 de 1869.—*El Directorio.* n.18-10p.

IMPORTANTE

Baldes, inodoros para lavatorios, letrinas portátiles con inodoro, filtros para agua, depósitos para agua y bebidas, tejidos de alambre de todo tamaño y largas jaulas para cria, trampas de todas clases, se venden en la calle 25 de Agosto número 128.

n.19. 1 mes.

SE ALQUILA

La magnífica casa calle del Cerrito núm. 169, 171 y 173. Tiene mas de sesenta piezas y puede alquilarse toda entera para hotel ó casa amueblada, ó bien para habitaciones particulares, pues está dividida en seis casas de mas de doce piezas cada una, y que son completamente independientes unas de otras. En cada piso hay dos casas—Se alquilan tambien los dos grandes almacenes del piso bajo. El que se interese puede ocurrir á la Barraca de la Paz, calle del Cerro Largo núm. 94. n.20-15p.

Gran pichincha

Por no poderlo atender su dueño, se vende el afamado almacen de menudeo sito en la calle de 18 Agraciada, una cuadra antes de llegar á la Iglesia; tiene muy poco capital. Para tratar con su dueño D. Juan Genta en la misma casa, ó con los señores José P. Montero y Ca., calle 25 de Agosto, n. 111. n.20-3p.

Hotel Anglo-Italiano

CALLE PIEDRAS, 65

Con esta fecha se ha abierto este confortable establecimiento, donde serán servidas con todo esmero y á cualquier hora del dia y de la noche las personas que quieran favorecerlo.

Se toman pensionistas á precios convencionales.

Llamamos la atencion de los empleados de la aduana por ser tan cerca. n.9-12p.

A LOS ENFERMOS

De regreso á su patria de donde fueron llamados al Perú para una operacion, llegarán á esta capital, con el primer vapor que se aguarda de Chile, los doctores italianos Sres. Magni y Regoob, oculista el primero y cirujano el segundo. Estos señores demorarán unos quince dias en esta capital y otros tantos en Buenos Aires. Las personas que quieran aprovechar de esa oportunidad, pueden dejar sus órdenes en la Botica del Sr. Rochetti, calle 25 de Mayo. o.25-20p.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de la Compañia llama á propuestas para la construccion de la Calzada en la seccion de Piedras á Canelones, consistiendo esta en movimiento de tierras, y obras de albañileria, segun se especifica en la siguiente fórmula de propuesta, á la cual deben ceñirse los solicitadores al presentarla con sus respectivos precios; toda propuesta que no venga en estas condiciones, no será tomada en consideracion.

La descripcion de los trabajos á practicarse, se encuentran en la oficina de la administracion «Calle del Rincon núm. 17 altos,» desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde pueden ocurrir los solicitantes.

Las propuestas serán presentadas el dia 21 del corriente, á las 12 en punto del dia, en la misma oficina, y serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Directorio el derecho de aceptar la mas favorable, si le conviniese aceptarla.

Estension de las Piedras hasta Canelones.

CANTIDADES DE OBRAS

Metros cúbs.	Obras de tierra	
148.760	De terraplen...	á
160.600	Id. desmonte...	»
13.570	Id. zanjas, incluyendo divisiones de cañadas...	»
	Obras de albañileria	
1160.90	De piedra bruta intercalada con piedra labrada en cal, incluyendo la escavacion para cimientos, y rasgando las junturas del esterior, y rebocándolas con tierra romana (en los puentes)...	»
17.31	Cordon en los pilares (en los puentes)...	»
1790.07	De piedra bruta en las alcantarillas, incluyendo la escavacion para los cimientos, y rasgando las junturas de esterior y rebocándolas con tierra romana...	»
252.80	Obras de ladrillos—en bóvedas, en cal, incluyendo los centros, y la madera necesaria y rebocando las junturas con tierra romana...	»
55.62	Obras de ladrillo al canto en arcos de alojo en cal y en paredes chicas...	»
42.00	Cordon y asiento de bóveda en alcantarillas...	»
Metros cúbs.		
397.30	De tierra romana 5 centímetros de grueso...	»
Metros lineales		
130.00	Caños de Beton 40 cts. de diámetro	»
40.00	Id. id. 60 » id...	»

MADERA DE QUEBRACHO DE LA MEJOR CALIDAD

Metros.		
12 vigas	3,00 × 0.15 × 0.15...	á $
4 Id.	2.60 × 0.25 × 0.25...	» »
2 Id.	2.10 × 0.20 × 0.20...	» »

Tiempo en que se dará la calzada pronta entre Piedras y Canelones.

Las cantidades de los trabajos indicados, pudiendo tener variacion, no dá derecho al contratista á reclamo alguno, y los pagos se harán por las medidas que se practiquen por los ingenieros de la compañia, segun el pliego de condiciones.

Senen M. Rodriguez—Administrador.
n. 10—13p.

GRAN BARATILLO

DE
CALZADO

POR MAYOR Y MENOR
LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon n. 185, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora de raso de seda para baile recientemente recibidos, y de todos colores, á 43 reales par; zapatos de raso de seda, para id., á 24 reales par; botines de prunela blanca, clase una, para señora, á 26 reales par; id. para niños, la misma clase, á 18 reales par; id. elástico para señora, de cabritilla, de una pieza clase superior, sin la menor averia, á 20, 15 y 12 rs. el par; id. botines elásticos de prunela y de todos colores clase superior á veintidos reales el par; id. abrochados al lado á 11 reales; id. para hombre hasta veintiocho reales el par; id. zapatillas á nueve reales; y una infinidad de botines y botitas para niños á 20 reales la mejor clase, á diez y ocho, á quince el par; id. de género de color á cuatro reales; los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY
m.11-perm.

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican: se venden á precio módico.
.24-perm. *Joaquin Berasa.*

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO
Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberania Popular* y *El Siglo*.
FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES
CALLE CERRO-LARGO
NÚMERO 243

NO SE MUDA

QUEDA AQUI
EL CIRUJANO DENTISTA
PEDRO BOURSE

230—CALLE 25 DE MAYO—230

Sigue practicando su profesion como siempre.

El remate al lado de mi casa, con el mismo número de la calle, fué de los muebles del doctor Cosi; muchas personas creen que el remate fué de mi casa.

Los que necesiten mis servicios, encontrarán como siempre, todos los adelantos en la profesion. o.28-1m.

Gran fábrica de escobas

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
Calle del Rio Negro, n. 78 y 72

Juan Bautista Lamy, previene al público y al comercio, como á sus marchantes, que no aumentará el precio de las escobas, antes del 1.º de Enero de 1870. Tambien tiene un lindo surtido de plumeros nos de colores y otros. o.24-1m.

Comision de I. Pública.

Se avisa al vecindario del Paso del Molino, que la escuela municipal de niños n.º 8 situada en esta localidad, continua funcionando á cargo del preceptor D. Juan S. Abeille desde el 15 del corriente.

Montevideo, Noviembre 17 de 1869.
n.18-8 p.

VINOS

Oporto en cuarterolas, id. embotellado, Jerez id. Burdeos id.—Calle Rincon 52. n. 18-15p.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.45 de la mañana	7.30 de la mañana
8 » »	8.45 » »	10.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
6 de la mañana	4.45 de la mañana	8.30 de la mañana
9 » »	9.45 » »	10.30 » »
11 » »	11.45 » »	12.30 » »
2 » tarde	2.45 » tarde	3.30 » tarde
5 » »	5.45 » »	6.30 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes, y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.
m.2-perm. *La Administracion.*



SOMBRERERIA

DE
M. CLAVEL

315—CALLE SARANDÍ—315
FRENTE AL CABILDO
ІNTODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento previene al público y principalmente á su numerosa clientela que recibe por todos los paquetes un lindo y variado surtido de sombreros, de última moda y de estacion, para hombres, señoras, niños y niñas; corbatas, paraguas, etc, etc.

Recibiendo directamente de fábrica esta casa, los artículos á precios sumamente moderados.
o. 26-1 mes.

PARA LA TOS

Y RESFRIADOS
TOMAD EL
PECTORAL DEL URUGUAY

EN TODAS LAS BOTICAS.—DEPÓSITO, PIEDRAS, 66
m.3-perm.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO
MÁQUINAS DE COSER
278—CALLE RINCON—280



MÁQUINAS DE COSER
GRAN DEPÓSITO

MAS DE
300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK
GARANTIDAS LAS MEJORES
QUE HAN LLEGADO HASTA HOY.

278—CALLE DEL RINCON—280
1.18-perm.-dia por ✕ *Enrique Stampert.*

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA
Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.
Capital de la Compañia
Pesos 1.000,000 m|n.

CONSEJO DE ADMINISTRACION EN MONTEVIDEO.
Presidente.
Sr. D. Juan Peñalva.
Vice-presidente.
Sr. D. José Sosa Diaz.
Vocales.
Sr. D. Manuel Mendaño.
» » Andres Fole.
» » Eugenio O'Teill.

JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES.
Presidente.
Sr. D. Ambrosio P. Lezica.
Vice-presidente.
Sr. D. Cayetano M. Canon.
Vocales.
Sr. D. Juan Carranza.
» » Apolinario Benitez.
» » Pablo Cárdenas.

Secretario y Director General interino...... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Sub-Director...... Sr. D. Ventura Cárdenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO
Calle del Cerrito, núm. 132.

EN BUENOS AIRES
Calle del Perú, núm. 85.

Esta compañia asegura contra incendios toda clase de fincas, mercancias, muebles etc. etc. con sugecion á sus Estatutos y Tarifa vigente.

NOTA.—Se recuerda á los SS. asegurados á la compañia, la obligacion que han contraido por las condiciones generales de la Poliza, de dar aviso á la Direccion general de cualquier mudanza, innovacion ó alteracion que pueda [illegible] convenientes y dificultades en los casos desgraciados que puedan sobrevenir. a.1—perm dia p. ✕